

Del abrazo de la unidad al Protocolo de la desunión

por Jesús María Silveyra

El domingo pasado, día de la Inmaculada Concepción, nos dimos cita frente a la basílica de Luján, miembros del Gabinete entrante y del saliente, para rezar por la unidad y la paz de la nación. Una iniciativa que impulsó la Iglesia invitando al ex presidente Mauricio Macri y al actual presidente, Alberto Fernández. Quienes allí estuvimos, sentimos que era un hecho histórico y, en mi caso, pese a recibir algunas críticas por parte de quienes pensaban que era una vana ilusión, me sentí realmente feliz de haber depositado esa dosis de esperanza en el santuario, frente a la Virgen de Luján, patrona de la Argentina, luego de observar el abrazo democrático entre ambos presidentes.

Durante la homilía, el arzobispo de Mercedes-Luján, monseñor Jorge Eduardo Scheinig, pidió, entre otras cosas: no caer en la tentación de querer destruir al otro; promover la cultura del encuentro; que la democracia se afirme y siga creciendo en institucionalidad y dijo que era un don ser una República y tener una Carta Magna. Finalmente, terminó recordando parte de un mensaje que el Papa Francisco dirigió a los jóvenes que se encontraban rezando por él, el 19 de marzo del 2013: “Les pido un favor: caminemos juntos todos, cuidémonos los unos a los otros, cuídense entre ustedes, no se hagan daño, cuiden la vida, cuiden la familia, cuiden la naturaleza, cuiden a los niños, cuiden a los viejos, que no haya odio, que no haya pelea, dejen de lado la envidia, no le saquen el cuero a nadie, dialoguen entre ustedes, que este deseo de cuidarse vaya creciendo en el corazón y acérquense a Dios”.

Lamentablemente, a sólo cinco días de aquella celebración, se publicó en el Boletín Oficial, la Resolución 1/2019 del Ministerio de Salud, en la que se aprueba el “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo”, más conocido como ILE. Sin ser un experto en el tema, a simple lectura, se nota que dicho Protocolo avanza sobre atribuciones que en nuestra República tiene el Congreso, ya que pretende legislar no sólo sobre los casos de interrupción legal del embarazo, sino sobre el aborto en sí mismo, tergiversando el Código Penal en la “causal salud”.

Pareciera que poco duró esa búsqueda de unidad y de paz a la que se nos convocó en la misa de Luján; y que las palabras del arzobispo acerca de los valores republicanos o el recuerdo del mensaje de Francisco a los jóvenes sobre el cuidado de la vida, se hubiesen esfumado en menos de una semana. Un protocolo parecido había pretendido aprobar el ex Secretario de Salud, Adolfo Rubinstein y fue ordenada su derogación inmediata por el ex presidente Mauricio Macri.

Paradójicamente, el mismo día que se aprobaba el nuevo Protocolo, la flamante primera dama, Fabiola Yáñez, le hacía entrega al Papa Francisco en Roma, del cáliz utilizado en la misa de Luján. Desconozco las palabras que le dijo, pero supongo que habrá sido un presente, no sólo por los cincuenta años de sacerdocio del Pontífice, sino como testimonio de aquella buena intención manifestada frente a la basílica de Luján. Por consiguiente, espero que el nuevo presidente, Alberto Fernández, también lo mande derogar como hizo Macri.

Mientras tanto, como católico, pienso que la Iglesia y el Santo Padre, a imitación de san Pedro frente al Sanedrín, deberían levantar la voz ante este hecho lamentable ocurrido en la Argentina, porque no se puede callar lo que hemos visto y oído.